

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 001
SOPORTE TÉCNICO PARA PRODUCTOS ORACLE

I. NOMBRE DEL ÁREA

Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del OSCE.

II. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Ing. Iván Melgar Dávila
Profesional TI de la Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Ing. Eduardo Javier Marroquín Deza
Jefe de la Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones (e).

III. FECHA

28 de Junio de 2018.

IV. JUSTIFICACIÓN

Soporte Técnico para Productos Oracle

La Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, es la unidad encargada de administrar y mantener operativos los ambientes de producción de los sistemas informáticos del OSCE. Los aplicativos del OSCE usan diversos servicios proporcionados por los productos Oracle, dichos servicios son indispensables para el adecuado funcionamiento y operatividad del SIGA y SEACE. El SIGA es un aplicativo que es usado constantemente por las diversas áreas del OSCE, y el SEACE es un aplicativo crítico en el cual interactúan todos los actores de la contratación pública como son: entidades del estado, proveedores y ciudadanía en general.

El OSCE actualmente cuenta con siguientes licencias de productos Oracle (ver Cuadro N° 01), dichas licencias requieren la renovación del soporte técnico, dado que su soporte técnico esta próximo a vencer:

Nro	Producto/Descripción	CSI #	Cantidad	Tipo/Nivel Licencia	Fecha Vencimiento Soporte Técnico
1	Oracle Database Enterprise Edition – Processor Perpetual	15751777	6	Full Use	22/09/2018
2	Advanced Security – Processor Perpetual	15751777	6	Full Use	22/09/2018
3	Oracle Real Application Clusters – Processor Perpetual	15751777	4	Full Use	22/09/2018
4	Oracle Partitioning - Processor Perpetual	15751777	6	Full Use	22/09/2018
5	Oracle WebLogic Suite - Processor Perpetual	18939816	18	Full Use	22/09/2018
6	Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	18868064	1	Full Use	22/09/2018
7	Oracle Database Enterprise Edition – Named user perpetual	5326100530	20	Full Use	22/09/2018
8	Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	19336230	6	Full Use	22/09/2018



9	Oracle Real Application Clusters – Processor Perpetual	19336230	8	Full Use	22/09/2018
10	Oracle Database Standard Edition – Processor Perpetual	19325862	2	Full Use	22/09/2018
11	Oracle SOA Suite for Oracle Middleware-Named User Plus Perpetual	19325862	20	Full Use	22/09/2018
12	Oracle SOA Suite for Oracle Middleware-Processor Perpetual	19325862	4	Full Use	22/09/2018
13	Oracle WebLogic Suite – Named User Plus Perpetual	19325862	20	Full Use	22/09/2018
14	Oracle WebLogic Suite – Processor Perpetual	19325862	4	Full Use	22/09/2018
15	Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual (*)	20845650	1	ULA	19/09/2018
16	Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual (*)	20845650	1	ULA	19/09/2018
17	Oracle Partitioning - Processor Perpetual (*)	20845650	1	ULA	19/09/2018
18	Oracle Real Application Clusters – Processor Perpetual (*)	20845650	1	ULA	19/09/2018
19	Oracle SOA Management Pack Enterprise Edition - Processor Perpetual (*)	20845650	1	ULA	19/09/2018
20	Oracle SOA Suite for Oracle Middleware - Processor Perpetual (*)	20845650	1	ULA	19/09/2018
21	Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual (*)	20845650	1	ULA	19/09/2018
22	Oracle WebLogic Server Management Pack Enterprise Edition - Processor Perpetual (*)	20845650	1	ULA	19/09/2018
23	Oracle WebLogic Suite - Processor Perpetual (*)	20845650	1	ULA	19/09/2018

Cuadro N° 01: Licencias productos Oracle

La Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones requiere el Soporte Técnico para Productos Oracle, puesto que permitirá contar con la asistencia técnica del fabricante para lograr mayor eficiencia y correcto funcionamiento de los productos Oracle, puesto que dichos productos proporcionan servicios indispensables para el adecuado funcionamiento de los aplicativos SIGA y SEACE.

El servicio de soporte técnico incluye:

1. Asistencia técnica 24x7.
2. Sistema de soporte al cliente sobre plataforma web 24x7.
3. Actualización de productos (programas), reparaciones "fixes", alertas de seguridad y actualizaciones de parches ("patches") críticos.
4. Versiones de productos, que incluye versiones de mantenimiento de productos y actualizaciones de documentación.
5. Scripts de actualización (upgrade scripts).
6. Acceso a través de Internet a recursos técnicos



El soporte técnico para productos Oracle permitirá además minimizar los tiempos fuera de servicio del SIGA y SEACE, en caso se presenten eventualidades técnicas en dichos productos.

Además la renovación del soporte técnico permitirá al OSCE:

- ✓ Contar con la última tecnología en cuanto a los productos ORACLE.
- ✓ Poder utilizar las últimas versiones de los productos ORACLE.
- ✓ Reducir el índice de fallas por problemas de vulnerabilidad, permitiendo una mayor eficiencia y correcto funcionamiento de los productos ORACLE.
- ✓ Servicios informativos que proporcionan información oportuna para ayudar a prevenir problemas.
- ✓ Acceso a información técnico sobre los productos ORACLE, vía acceso a Internet.
- ✓ Soporte técnico, para la solución precisa y rápida de problemas técnicos.

Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 013-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 037-2005-PCM, establecen las disposiciones referidas al licenciamiento de software en entidades públicas, haciendo necesaria la adquisición formal y legal de las licencias de los productos utilizados.

V. ALTERNATIVAS

No aplica la comparación, dado que el OSCE ya utiliza los productos ORACLE detallados en el Cuadro N° 01, y se requiere el soporte técnico del fabricante para estos productos, a fin de garantizar el servicio, continuidad, disponibilidad y desempeño de los sistemas de OSCE.

VI. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo a lo indicado en el numeral V, no aplica la comparación.

VII. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

7.1 Licenciamiento

El fabricante Oracle no brinda licenciamiento de los productos Oracle, el fabricante brinda el servicio de suscripción o soporte técnico a dichos productos. En ese sentido, se está considerando el costo del soporte técnico para esta sección.

Concepto	Renovación soporte Productos Oracle del OSCE
Costo aproximado Renovación Soporte Técnico para Productos Oracle (*)	S/. 3'955,066.20
Hardware necesario para su funcionamiento	Si
Soporte y mantenimiento	Si
Garantía Comercial Aplicable	Si

(*) Se obtuvo precios locales que incluyen IGV, por un periodo de hasta 24 meses.

7.2 Hardware necesario para su funcionamiento

La suscripción o soporte técnico de los productos Oracle, no requiere de hardware adicional para su funcionamiento. Puesto que los productos Oracle antes indicados, se despliegan sobre la plataforma tecnológica pre-existente del OSCE, y se requiere el soporte técnico para dichos productos.

7.3 Soporte y mantenimiento externo

Se contará con el soporte técnico y actualizaciones por parte del fabricante Oracle por el periodo de hasta 24 meses, posteriormente según se requiera se solicitará el soporte técnico por los periodos apropiados.



7.4 Personal y mantenimiento interno

El OSCE cuenta con personal para brindar soporte técnico a los productos Oracle, a nivel de administración y operación. En caso sea necesario, se escalará al fabricante Oracle para resolver eventualidades técnicas con los productos señalados.

7.5 Capacitaciones

No se ha considerado capacitaciones adicionales, dado que el personal del OSCE ya cuenta con conocimiento en los productos Oracle señalados. En caso sea necesario, más adelante se solicitará capacitaciones en los productos Oracle señalados.

VIII. CONCLUSIONES

- ✓ Por los motivos expuestos en los numerales anteriores, la Unidad Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones requiere la renovación del soporte técnico para Productos Oracle, por un periodo de hasta 24 meses, a fin de garantizar la operatividad y adecuado funcionamiento para los productos Oracle.
- ✓ Se recomienda la renovación del soporte técnico para productos Oracle con licencias incluidas legalmente emitidas por el fabricante, las cuales deberán ser solicitadas a distribuidores o representantes autorizados de dichos productos.

IX. FIRMAS



Ing. Iván Melgar Dávila
Profesional TI de la Unidad de
Arquitectura y Soporte de Tecnologías de
Información y Comunicaciones



Ing. Eduardo Javier Marroquín Deza
Jefe de la Unidad de
Arquitectura y Soporte de Tecnologías de
Información y Comunicaciones(e)